UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 38/2016

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 28 de julio de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el **numeral 7.1** de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 38/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 307.192,** aprobada por Resolución N° 14, Acta N° 52, de fecha 07 de julio de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1

En los ítems N° 139, N° 140 y N° 141 del Lote 1, ¿podríamos tener datos más específicos acerca de los documentos a ser solicitados?, ya que las legislaciones normalmente son cobradas por página y en las especificaciones pide cotizar como valor unitario; en el caso de las visas consulares, existe algún dato más con el que podamos contar, ejemplo nombre de los países, a modo de tener un parámetro mejor.

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de f/28/07/2016.

CONSULTA 2

El ítem N° 52 del Lote 1 Puff por unidad, nos detalla en las especificaciones que deben ser de uno y dos cuerpos, con y sin respaldo, en la actualidad en el mercado este producto se cotiza con costo diferenciado en cada una de sus presentaciones, es decir, el puff de un solo cuerpo no tiene el mismo valor que un puff de dos cuerpos, otro complemento de este producto es la mesita, que tampoco se menciona y que se debe cotizar por separado y que en un evento forma parte de la presentación final, ¿existe una explicación por la que estos ítems diferentes sean cotizados con el mismo valor?

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de f/28/07/2016.

CONSULTA 3

En los ítems N° 9 y N° 13 del Lote 1 no encontramos algunos datos que podrían ser relevantes para costear el producto, desayuno de trabajo y coffee break, ¿Cuáles son las exigencias mínimas del desayuno y coffee break a ser ofrecido? Ejemplo Cantidad mínima de bocaditos, tipo bebidas, etc.

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de f/28/07/2016.

CONSULTA 4

En los ítems N° 10, N° 11 y N° 12 del Lote 1 tenemos la misma consulta, ¿Cuáles son las exigencias mínimas en los 3 casos, Ejemplo menú de pastas o pollo, o carne, o pescado, en que rango de menú debemos manejarnos para cotizar este producto?

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de f/28/07/2016.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación